DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.786 | Jueves 22 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1834538

EXTRACTO

FRANCISCO A. MARTINEZ TORRES, Notario Público Titular, de la 1ª Notaría de Antofagasta, Prat Nº 482, Oficina 25, Certifica: Por escritura pública hoy ante mí, Repertorio Nº 2033-2020, ANDRES PATRICIO LY ZUÑIGA, cirujano dentista, C.I. 15.959.521-8, domiciliado en Trumao 1153, casa-39, Coviefi, Antofagasta, y URSULA GABRIELA RAMIREZ LABBE, profesora básica, C.I. 15.664.209-6, domiciliada en Trumao 1153. Casa-39, Coviefi, Antofagasta, constituyeron sociedad por acciones siguientes términos: Razón social: "COMERCIALIZADORA UCAP SpA", nombre de fantasía "UCAP SpA" Objeto: El objeto de la sociedad será: Confeccionar, comercializar y vender prendas de vestir de materiales textiles y similares, cuero natural o artificial, confeccionar y vender accesorios de vestir, confección y venta de ropa de trabajo, comercializar equipamiento e insumos médicos y tecnológicos. En general, podrá desarrollar cualquier otra actividad que se encuentre relacionada directa o indirectamente en el giro comercial. Capital: \$1.000.000.- divididos en 1.000.000 de acciones, de una misma serie y sin valor nominal, aportados por: a) ANDRES PATRICIO LY ZUÑIGA, \$100.000.- y b) URSULA GABRIELA RAMIREZ LABBE, \$900.000.- capital totalmente suscrito y pagado. Administración: ANDRES PATRICIO LY ZUÑIGA y/o URSULA GABRIELA RAMIREZ LABBE, en forma individual e indistintamente, amplias facultades. Duración: 3 años, renovables por periodos de un año.- Domicilio: En Antofagasta, sin perjuicio en otras ciudades o países. Demás estipulaciones constan en la escritura extractada.- Antofagasta, 15 de Octubre 2020.